

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**4661** WELL GOOD, S.L.  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
ACTIVITATS PDP, S.L.U.  
COCAVI STORES, S.L.U.  
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

En fecha 24 de julio de 2024, los respectivos órganos de administración de la Sociedad Absorbente y las Sociedades Absorbidas han redactado y suscrito el proyecto de fusión en cuya virtud ACTIVITATS PDP, S.L.U. y COCAVI STORES, S.L.U. quedarán disueltas sin liquidación y extinguidas, con transmisión en bloque de sus respectivos patrimonios a WELL GOOD, S.L. que adquirirá a título universal la totalidad de los bienes, derechos y obligaciones de aquéllas.

Se hace constar el derecho de los socios de la sociedad absorbente y de los acreedores de las sociedades que participan en la fusión a examinar en el domicilio social el proyecto común de fusión y las cuentas anuales de los últimos tres ejercicios, así como a obtener la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de los mismos, según lo dispuesto en el Libro I del Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio.

Los socios, acreedores y representantes de los trabajadores tienen derecho a presentar observaciones relativas al proyecto de fusión.

Los socios que representen, al menos, el uno por ciento del capital social tienen derecho a exigir la celebración de la junta de la sociedad absorbente para la aprobación de la absorción en el plazo de un mes desde la publicación del proyecto.

En Badalona (Barcelona), 25 de julio de 2024.- Los administradores solidarios de Well Good, S.L., Activitats PDP, S.L.U. y Cocavi Stores, S.L.U., D. Francesc Xavier Vidal Pericas y D. José Vidal Pericas.

ID: A240035209-1